

## ACTA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN

### "PINAR DE LA JULIANA"

En Bollullos de la Mitación, siendo las 19:00 horas del día 15 de septiembre de 2022, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Pinar de la Juliana conforme a convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los estatutos de la entidad.

#### ASISTENTES:

D. Juan Santana Ramírez, Presidente.  
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera.  
Dña Clara González Gómez, Vocal  
D. Daniel Sánchez Guitard, Vocal  
D. Víctor Lacañina Delgado, Vocal

Dña. Dolores García Ramírez (Vocal), D. José Antonio Cózar Ríos (Vocal), D. Juan Carlos Guisado Camacho (Vocal) y D. Alfonso Sedeño Masot (Vicepresidente), excusan su presencia y delegan su voto al Sr. Presidente, Juan Santana Ramírez.

D. David Arana López (Vocal), no asiste.

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Inmaculada Pérez Ramos siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz, pero sin voto.

Actúa como presidente D. Juan Santana Ramírez, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como secretaria la que suscribe, Dña. Inmaculada Pérez Ramos.

Posteriormente y estando presente el cuórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector en este acto.

A continuación, se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

#### 1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior del Consejo Rector.

Queda aprobada, por unanimidad de los presentes, el Acta de la reunión anterior del Consejo Rector, de fecha 26 de mayo de 2022.

#### 2.- Riada: presentación del documento técnico relativo a las inundaciones.

Se procede a la lectura y aclaración del informe solicitado a la empresa WATS.  
Se concluye que es necesario aclaración de varios puntos del informe recibido, solicitar la intermediación del Ayuntamiento para hablar con el vecino y la limpieza de las cunetas perimetrales por parte de Diputación.

#### 3.- Estación de Bombeo: Actuaciones realizadas y pendientes.

Se explica que es la Estación de Bombeo a todos los presentes. Explicadas las dimensiones del mantenimiento y la responsabilidad que conlleva, se informan de las conversaciones que se llevan a cabo con el Alcalde y Aljarafesa para que sea ésta empresa la que se haga cargo.

#### 4.- Autobús.

Se explica los problemas del recorrido del autobús, suponiendo un aumento en 20 minutos en el recorrido propuesto, siendo la opción presentada, la modificación de las isletas para una mejor accesibilidad. Se aprueba el estudio y modificación.

#### 5.- Modificación del Art. 33 del Plan Parcial La Juliana.

Se propone la modificación del Art. 33 del Plan Parcial La Juliana, referente a la tala de la vegetación existente en las parcelas. Modificación referente a la realización de un estudio de la vegetación previo a la tala (con su correspondiente autorización) y características y seguimiento de nuevos pinos.

#### 6.- Subida Servicio Mantenimiento Urbanización.

Se informa al Consejo Rector que se incrementará para 2023, el Servicio de Mantenimiento de la Urbanización, en un 38% para poner el salario de los trabajadores a nivel del nuevo convenio y por la subida en el coste de mantenimiento de la maquinaria de la empresa, el incremento del precio del gasoil y el aumento de los gastos generales.

Se aclara que los trabajadores están adscritos al puesto de trabajo.

#### 7.- Aprobación cuentas segundo trimestre 2022.

Se procede a la lectura, aclaración y aprobación de las cuentas del segundo trimestre.

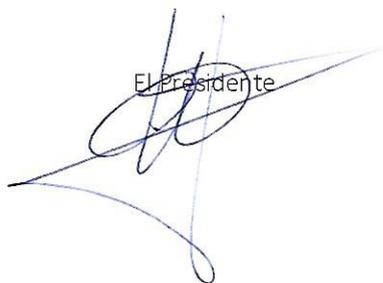
#### Ruegos y preguntas.

Se comenta de nuevo opciones para la instalación de cámaras perimetrales, infrarrojo, 4G on line, etc.

Sigue habiendo incidencias con algún visitante a la urbanización que se niega a identificarse en el control de acceso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión, siendo las 21:50 horas del día 15 de septiembre de 2022, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo el Secretario que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.

El Presidente



La Secretaria

